

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII

En Oviedo, un mes 1'25 pt., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados a real linea.

OVIEDO

Lunes 3 de Agosto de 1885

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincia, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 355

Horas de salida de los trenes
del ferrocarril de LEON a GI-
JON en todas las estaciones de
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m. y 8,40 tarde.
Busdongo: 1,19 y 5,51 tarde
Pajares: 1,53 y 6,25 tarde
Navidiello: 2,38 y 7,07 tarde
Linares: 3,20 y 7,49 tarde
Maireto: 3,40 tarde y 8,10 noche.
Puentes de los Barros: 4,11 y 8,41 n.
Campanones: 4,26 t. y 8,57 noche.
Pole de Lena: 6, m. 4,42 t. y 9,16 n.
Santullano: 6,45 m. 5,52 t. y 9,48 n.
Mieres: 7,04 m. 5,11 t. y 10,04 noche.
Abellán: 7,23 m. 5,17 t. y 10,16 n.
Gillón: 7,43 m. 5,26 t. y 10,24 n.
Seraides: 8,01 m. 5,35 t. y 10,49 n.
Oviedo: 8,51 m. 6,03 t. y 11,14 n.
Lugones: 9,19 m. 6,19 t. y 11,25 n.
Lago: 9,34 m. 6,30 t. y 11,39 n.
Sera: 10,05 m. 6,55 t. y 12,04 n.
Verbe: 10,29 m. 7,11 t. y 12,2 n.

VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 6,39 y 9,30 m. y 48 t.
Verbe: 7,12 y 8,49 m. y 5,09 t.
Sera: 7,28 y 10,04 m. y 5,29 t.
Lago: 7,51 y 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t.
Seraides: 9,02 y 11,20 m. y 7,02 t.
Gillón: 9,16 y 11,52 m. y 7,45 t.
Abellán: 9,31 m. y 8,46 n.
Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,46 n.
Santullano: 9,50 y 12,02 m. y 8,55 n.
Pole de Lena: 10,06 m. y 12,46 t.
Campanones: 10,54 m. y 12,42 t.
Puentes de los Barros: 11,17 m. y 1,02 t.
Maireto: 11,45 m. y 1,33 t.
Linares: 12,45 y 2 tarde.
Navidiello: 1,01 y 2,49 t.
Pajares: 1,51 y 3,54 tarde.
Busdongo: 2,27 y 4,10 tarde.
Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.

TRUBIA.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,37
noche.

Trubia: 7,35
mañana y
4,45 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 5,11
tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.^a y 2.^a clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón a Leon y de Oviedo a Trubia; y de 3.^a solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijón y línea de Trubia.
Los viajeros de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

IMPORTANTÍSIMO.

Los que deseen colocar su capital en un negocio de muy positivos y beneficiosos resultados, pueden entenderse con D. Agustin Laruelo, Rosal 76, primero.—Oviedo.

El Carbayon.

El café como desinfectante

El London Medical Gazette publicó hace mucho tiempo un artículo sobre la virtud desinfectante del café, resultando que esta sustancia es una de las mas poderosas, no solo para impedir la acción maléfica de los miasmas animales y vegetales, sino tambien para destruirlos.

Si se pone sobre un trozo de carne podrida, café tostado y molido, inmediatamente pierde aquella el mal olor que tiene.

En una habitación expuesta a las emanaciones fétidas de una letrina, al instante cesan aquellas de oler mal, si se pone en aquel sitio un poco de café tostado. Este, destruye el olor del castoreo, del almizcle y hasta de la azafetida, segun el autor inglés, que hizo varios experimentos.

El olor del café produce una completa neutralizacion de los demás olores, tanto vegetales como animales; sus primeras exhalaciones no se sienten, y aun continúan siendo imperceptibles, hasta que llegan completamente a saturarse los miasmas que se tratan de disipar, y aun después de esto, predomina el olor del café. La mejor forma de usarlo contra las emanaciones deletéreas, es tostarlo y mo-

lerlo en el sitio en que existen los miasmas; pues de este modo se desarrolla el ácido cáfico y el aceite empireumático, que son los que tienen estas propiedades desinfectantes.

Los entendidos químicos y médicos, doctores Valdés, Castro y Caro, han hecho en la Habana varios experimentos que confirman todo lo dicho, y han publicado sus opiniones sobre esta importante materia, al tenor de lo expresado.

La planta que produce el café, pertenece a la familia de los *rosáceos*. El humo que despidе la semilla del café tostado, es anticorrupivo, y es contrario a toda peste. El célebre médico Broussais propinaba el café *intus et extra* contra el cólera, el tífus y demás enfermedades pestilentes.

Como bebida, la han cantado los poetas; y en Asturias se ha generalizado mas y mas, importándose de Puerto-Rico y de Cuba. El café de Santiago de Cuba dá mas *cafeína* y mas *aceite anticorrupivo*, que el mejor moka, con que se prepara el famoso café *á la sultana*.

Depende mucho lo agradable de esta bebida, de la manera de tostarlo. Esta delicada operacion, hecha con esmero por igual y gradualmente, dá un desinfectante a la par que aromático, *non plus ultra*. Muchos creen que el café combate la melancolía.

Hemos recogido estos apuntes y observaciones con motivo de la epidemia que nos amaga, y al publicarlos, creemos cumplir con el deber que tiene la prensa periódica. Esta, debe secundar a la administración pública, llamando la atención sobre lo conveniente y útil, al dictarse con rapidez y ener-

gia todas las medidas sanitarias que puedan precaver tan grave mal.

Los alcaldes, asesorados de los médicos de los concejos y Junta local de Sanidad, deben, aplicando desde luego las reglas de las circulares de la Direccion de Sanidad, ser enérgicos é inexorables con los abusos por falta de limpieza en las casas, en las calles y callejas. Hacer quemar todos los basureros, emplear la cal viva en las letrinas y cloacas, y emplear todos los desinfectantes recomendados. Entre ellos, no será el mas desagradable el que acabamos de señalar, y puede decirse, que reúne el *útil dulci* del precepto de Horacio.

Seccion provincial.

Terminada felizmente la visita de todos los Arciprestazgos de esta Diócesis, enclavados en la provincia de Leon, S. S. I. ha comenzado en el dia 25 de Julio la visita del Arciprestazgo de Lena de Suso, trasladándose desde Busdongo a Pajares en la mañana de dicho dia. Actualmente se halla girando la del Arciprestazgo de Lena de Yuso, que concluirá, el dia 5 de los corrientes, regresando luego a la capital para celebrar de Pontifical en la Santa Catedral Basílica en la fiesta del Titular. En el mismo dia, por la tarde, entrará S. S. I. en la cuarta y última tanda de los ejercicios espirituales del Clero, por lo cual continuará en sus funciones el M. I. señor Gobernador Eclesiástico hasta el dia 15 en que dichos ejercicios terminan.

Habiendo determinado S. S. I. y Reverendísima el Obispo de esta Diócesis, celebrar órdenes generales en la próxima *Tempora* de San Mateo, se hace saber a los interesados que antes del 25 de Agosto presenten en la Secretaria de Cámara las solicitudes oportunamente documentadas. Los exámenes tendrán lugar en los dias 4 y 5 de Setiembre, y los Santos ejercicios comenzarán en el dia 9.

Se ha señalado el dia 1.^o del próximo Setiembre de 1885 y hora de las doce de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la iglesia parroquial de Busdongo, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de nueve mil trescientas setenta y cinco pesetas treinta y un céntimos.

Tambien se ha señalado el dia 2 del próximo Setiembre de 1885, y hora de las doce de la mañana para la adjudicacion en pública subasta de las obras de la iglesia de Urbión, hijuela de Turon, en Lena, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante la cantidad de cinco mil novecientas noventa y siete pesetas con sesenta y seis céntimos.

Del «Occidente de Asturias»
En el coche-correo del miércoles han llegado a esta villa, en compañía de una señora anciana, dos oficiales del ejército destinados a los cuadros de los batallones residentes en la misma. Se les fumigó antes de permitirles la entrada; pero como procedían de puntos infestados, nada menos que de Belchite, segun se dice, la población no quedó del todo satisfecha con la fumigacion, produciendo despues cierta alarma la circunstancia de haberse sentido indispuesta la expresada señora a la hora de su llegada.

Se la visitó por alguno ó algunos de los facultativos del pueblo; y aunque la indisposicion que a dicha señora aflige tiene bastante gravedad, segun tambien se dice, parece ser que no obedece a causas *microbicas*.

Por el jefe del 6.^o depósito de reclutamiento y reserva de Valladolid se avisa a los individuos que se expresan a continuación, que si en el término de veinte dias no reclaman las licencias absolutas y los alcances a que tengan derecho, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dichos individuos pertenecen al reemplazo de 1877 y se llaman
Faustino Mendez Arango, de San Miguel.
José Rodriguez Rua, de Bustantigo.
Bernardo Sanchez Costales, de Castiello.
Pablo Cuervo Gonzalez, de Avilés.

—Será preciso, Sr. Conde, que me conteis con la mayor exactitud todo lo que ha pasado entre el vizconde y vos. Haced, pues, un esfuerzo de memoria y repetid una por una sus palabras.

El Conde hizo lo que se le pedia sin dificultad.

Hacia un momento que pasaba por una reaccion saludable. Su sangre, removida por las insistencias del interrogatorio, recobraba su circulacion acostumbrada a la vez que se despejaba su cerebro.

La escena de la noche anterior se representó en su memoria hasta con los mas insignificantes detalles y hasta el punto de que le pareció oír las palabras de Alberto. Así es que a medida que avanzaba en la relacion de aquella escena se fortalecia la conviccion del juez, el cual volvia contra Alberto todo lo que vispera habia admirado al Conde.

—¡Qué asombrosa comedia!— pensaba.

Tabaret gozaba evidentemente de doble vista: ese jóven une a su incomprendible audacia una habilidad infernal. Parece que le inspira el genio mismo del crimen. Será un milagro el poderle desenmascarar. Todo lo ha previsto y preparado. Esta escena con su padre está maravillosamente combinada para confundir a cualquiera. No hay en ella

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

HISTORIA DE UN CRIMEN

nocisteis que se habia descubierto vuestro secreto?

—Ayer noche, y por el mismo Alberto, que me habló de esta lamentable historia en un tono que no acierto a explicar, a menos que...

El Conde se detuvo como si su razon se hubiera visto herida por la inverosimilitud de las suposiciones que iba a formular.

—¿A menos que?...—preguntó avidamente el juez.

—Señor juez,—dijo el Conde sin responder directamente,—si Alberto no es culpable, es un héroe y más que un héroe.

—¿De modo—dijo el juez— que tenéis razones para creer en su inocencia?

El despecho del juez se descubria de tal modo en el tono de sus palabras, que el Conde podía y debia ver en ellas una intencion ofensiva. Se estremeció levantando vivamente y con dignidad la cabeza.

—Yo no soy, señor juez, testigo de

descargo, como no lo era de cargo hace un momento. Trato de ilustrar a la justicia, como es mi deber, y nada más.

—Vamos,—se dijo el juez,—ahora le he herido; estoy cometiendo una falta tras otra.

—He aquí los hechos,—dijo el Conde. —Ayer noche, después de haberme hablado de esas malditas cartas, Alberto empezó por tenderme un lazo para saber la verdad, haciendo como que dudaba de que el cambio se hubiera verificado. Una discusion muy seria se suscitó entre mi hijo y yo. Alberto dijo que estaba pronto a retirarse delante de Noel y que queria transigir a toda costa, haciendo superfluos todos mis esfuerzos para convencerle. Vanamente traté de hacer vibrar en él las cuerdas que creí que le serian más sensibles. Me repitió firmemente que se retiraría a mi pesar, declarándose satisfecho si yo le procuraba un modesto bienestar. Intente todavia cambiar su opinion, demostrándole que el matrimonio que él desea ardientemente hace muchos años se perdía para él, y me respondió que tenia el consentimiento de su futura la señorita de Arlange.

Aquel nombre estalló como un rayo en los oídos del juez, que dió un salto en la butaca.

Sintiendo que su rostro se encendia,

para disimular su turbacion cogió un enorme expediente, poniéndoselo encima de los ojos como para leer una palabra ilegible. Empezaba a comprender cuál era la labor de que se habia encargado.

Sentía que se turbaba como un niño, que no tenia ni su calma, ni su laidez habituales, y que era capaz de cometer las mayores torpezas. ¿Por qué se habia encargado de dirigir aquella instruccion? ¿Poseía su libre albedrio? ¿Dependía de su libertad el ser imparcial? Habiera querido dejar para otro momento la declaracion del Conde; pero ¿podia hacerlo?

Su conciencia de juez le decia que aquello seria una nueva torpeza, y continuó el penoso interrogatorio.

—Señor Conde, los sentimientos expresados por el Vizconde son muy bellos, muy hermosos; pero ¿os habló de la viuda Lerogue?

—Si por cierto,—respondió el Conde, que pareció como herido por el recuerdo de un detalle olvidado.

—Pues ha debido mostraros que el testimonio de aquella mujer hacia imposible una lucha con el Sr. Gerdi.

—Justamente fué lo que hizo, y, separando la cuestion de buena fé sobre eso se basaba para resistir a mi voluntad.

Pedro Alvarez Fernandez, de Robledo.

Por el Rectorado de la Universidad de Oviedo se anuncian vacantes las siguientes escuelas, que habrán de proveerse por concurso entre los maestros que reúnan los requisitos necesarios y las maestras que, en iguales condiciones, posean el título elemental.

Escuelas elementales de niños.

Las de Pria y Coviellas, en Llanes; Canero en Valdés, y Riera en Colunga, dotadas con 625 pesetas anuales.

Elementales de niñas.

Las de Sames, en Amieva; Villanueva de Escos, en el mismo concejo; Pillarno, en Castrillon, y Cabañaquinta, en Alier, dotadas con 625 pesetas anuales.

Sustituciones.

La de la escuela elemental de niños del Foutan, en Oviedo, dotada con 637 pesetas 50 céntimos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el termino de 30 días, á contar desde la publicacion del anuncio en el *Boletín Oficial*.

El día 20 del próximo mes de Agosto, á las diez de la mañana, se subastará en la Direccion general de Administracion militar, la adquisicion de 20.000 sacos para envases de harina, con destino al servicio de subsistencias.

La alcaldía de Vega de Rivadeo ha sido la primera en esta provincia que ha dirigido una circular impresa á los alcaldes de barrio dándoles atinadas instrucciones para conseguir la desinfeccion y saneamiento de los pueblos, á fin de evitar la invasion de la epidemia colérica.

Por el Gobierno civil se ha dirigido un oficio á dicha alcaldía, en el que se expresa el agrado con que se ha visto su modo de proceder.

La Junta de Sanidad de Villaviciosa, ha cedido al Sr. Cura párroco de dicha villa el terreno necesario para la construcción del nuevo cementerio, la que se llevará á cabo con fondos de la iglesia.

En la noche del 27 de Julio se cometió un robo de dinero en la casa de D. Pedro Alvarez Prado, vecino del pueblo de Corao, Cangas de Onís.

La Guardia civil detuvo á Josefa Echevarría Simado, sirvienta en el citado pueblo de Corao, que resultó ser la autora del robo.

De Real orden ha sido confirmado el fallo de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, que aprobó el segundo reparto de consumos hecho por el ayuntamiento de Taramundi.

Se han concedido 30 días de licencia á D. Arcadio Menendez Moran, juez de primera instancia de Cangas de Tineo.

Desde Villaviciosa.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Villaviciosa, Julio 31 de 1885.

Muy señor mio y de mi mas distinguida consideracion: Brillantes en extremo estuvieron las fiestas de Santiago de la Vallera, en esta villa, siendo de ellas lo mas notable, despues de la vistosa iluminacion del paseo de la Vallera, en la cual se quemaron caprichosos fuegos de artificio, elevándose un colosal

una frase que no expl que una situacion y que no se anticipa á una sospecha.

—Nada falta,—segua pensando el juez,—y hasta citó á Clara.

—¿La habrá prevenido? Yo podría saberlo, pero para eso seria preciso volverla á ver y hablarla. ¡Pobre nial! ¡amar á ese miserable! El plan que se ha propuesto salta ahora á los ojos.

Esta discusion con el Conde es su tabla de salvacion, puesto que no le compromete á nada, y le permite ganar tiempo; despues de lo cual habiera aceptado la opinion de su padre, haciéndose un mérito de su condescendencia; y cuando Noel se hubiera presentado de nuevo, habriase encontrado delante del Conde, que lo hubiera negado todo y que acaso le hubiera recibido como á un impostor y á un falso.

¡Cosa extraña, pero sin embargo explicable! El Conde mientras estaba hablando iba formándose las mismas ideas del juez, y llegaba á conclusiones idénticas. Porque, ¿á qué la insistencia de Alberto de hablar de la viuda Lerouge? Y recordaba que en su cólera dijo á su hijo: «Estas cosas no se hacen por desinterés.» Con el crimen de Alberto todo quedaba explicado.

Cuando el Conde hubo terminado su relacion, le dijo el juez:

—Os doy gracias, Sr. Conde. No po-

montgolfier, y de la alegre y tradicional romería en el ameno prado del ya citado lugar, el magnifico baile que el Casino dió en la noche del 24, y que fué la digna conclusion de tan lucidos festejos.

A las diez de la noche, empezaban ya á animarse los espaciosos salones del Casino, decorados con sumo gusto y elegancia, y á eso de las doce, llegaba la fiesta á su mayor apogeo. Manos hábiles y maestras arrancaban al piano armoniosas notas que ponian en animado movimiento á la brillante juventud que llenaba el salon, el cual ofrecia un cuadro verdaderamente encantador armonizando las flores y adornos que le decoraban, con los elegantes, al par que sencillos atavíos de las encantadoras pollitas, que, como otras tantas flores le engalanaban; y vaya si brillaban en él flores hechiceras, desde la carminea Dalia del jardin florido, hasta la lozana rosa del vergel hermoso; desde la arrogante Hortensia del pensil brillante, hasta la pura Azucena del perfumado valle; y en medio de tan hermoso ramillete, brillaba una preciosa «Concha» consuelo y refugio del pobre corazon que naufraga en el mar del amor.

En fin, señor Director, que hacian en el salon de baile, la mayor parte de las hermosas pollitas de Villaviciosa, habiendo para todos los gustos y caprichos, que si de bellas mujeres se trata, pocos pueblos hay que puedan competir con «este precioso rincón», que Dios hizo para darnos una pequeña muestra del Paraíso.

Y héte aquí, señor Director, cómo sin permiso de V., dejo escapar á mi musa desde el salon de baile por esos mundos, y eso que animada con el fuego de unos bellísimos ojos, corre el peligro de resfriarse.

Torno, pues, al baile, á recrearme con la hermosura de las Srtas. Consuelo y Joaquina Porrero, Gicorda y Carmen Rodriguez, Julia Pando, Maria y Paulina Ciano, Maria Pando y Valle, Hortensia y Primitiva Valle, Concha Valdés, Sabina Bisto é Inés Escobedo, entre las del pueblo, y Maria Lozano entre las forasteras. Hallábanse entre las señoras, la de Concha, Valle, Cangas, Valdés y Viuda de Ortiz, del pueblo y entre las forasteras hemos tenido el gusto de saludar á la señora del distinguido catedrático de nuestra Universidad, Sr. Builla.

El baile siguió siempre animado y brillante. A última hora se sirvieron en espléndido ambigü, dulces, licores y helados, y á las tres de la madrugada nos retiramos satisfechos de tan brillante velada, pero entristecidos al pensar que reuniones tan agradables se verifican de tarde en tarde.

Es de V. affmo. s. s. q. b. s. m.,

Cosme.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 1.º de Agosto de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbaja.

Se abrió la sesion á las tres y media de la tarde, con asistencia de los señores Diaz Argüelles, Rodriguez del Valle, Galban, Suarez Valdés, Sote, Martinez Elorza, Diaz y Gonzalez, Pumares, Chon, Laruelo, Cima y Escotet.

Se acordó que pasara á la comision y sindico, una comunicacion del Gobierno de provincia revocando el acuerdo del ayuntamiento relativo á un cerramiento de terreno en San Claudio.

Tambien se leyó otra comunicacion de dicho centro, autorizando al municipio para adquirir, sin las formalidades

dría decirnos nada positivo; pero la justicia tiene grandes razones para creer que en la escena que acabáis de contarme el Vizconde Alberto representaba como cómico consumado un papel que habia aprendido de antemano.

—¡Bien aprendidlo!—dijo el Conde entre dientes,—porque á mí me engañó.

En aquel momento entró Noel en el despacho llevando una cartera con su cifra bajo el brazo. El aborrido se inclinó; hizo un saludo al Conde, quien por su parte se levantó y se dirigió por discrecion al estremo del cuarto.

—Señor juez,—dijo Noel,—encontraréis todas las cartas en esta cartera, y os pido permiso para dejaros enseguida porque el estado de la Sra. de Gerdy es por momento más alarmante.

Noel habia levantado la voz al pronunciar las últimas palabras, y el Conde las oyó estremeciéndose y teniendo que hacer un gran esfuerzo para ahogar la pregunta que salia de sus labios.

—Pues apesar de eso tenéis que concederme unos minutos,—dijo el juez.

Y levantándose de la butaca y cogiéndole por la mano lo llevó delante del Conde.

—Sr. Conde,—dijo,—tengo el honor de presentar al Sr. Noel Gerdy.

de subasta, la piedra necesaria para adoquinar varias calles de esta capital.

Se acordó conceder licencia á don I. Suarez para construir una casa en la calle de Fraula, y á D. R. Alonso para hacer algunas obras en otra casa sita en la Bolgachina, Manjoya.

Se acordó adquirir tubería de plomo, y se hicieron varias concesiones del servicio de aguas.

Se leyeron dos instancias de varios tratantes de carne de cerdo, en una de las cuales solicitaban que se les permitiera la venta de dicha carne, y en otra que si no se accedia á su pretension, se prohibiera tambien la venta de toda clase de embutidos.

El Sr. Presidente propuso que pasaran dichas instancias á informe de la Junta de Sanidad.

El Sr. Diaz Argüelles manifiesta que en vista de lo dispuesto en una Real orden, habia prohibido la matanza de cerdos; pero que despues sabia habia continuado la venta, sin que pudiera decir quien la hubiera ordenado. Es de parecer que se prohiba la expedicion de embutidos, pues créese que estos son perjudiciales para la salud pública.

El Sr. Presidente opina que en este asunto debe entender la Junta de sanidad, porque pudiera traer consecuencias muy desagradables la prohibicion absoluta de venta de embutidos; es este uno de los principales alimentos de las clases menesterosas, y estas sufrirían muchísimo con tal prohibicion. Acato, añade, lo dispuesto en la real orden acerca de la matanza de cerdos, que la prohíbe hasta pasado el mes de Octubre, y que ninguna aplicacion tiene para esta ciudad, pues en ese tiempo estamos ya aquí casi en pleno invierno. Esto no obstante, es seguro que nada se conseguirá, pues en vez de alcanzarse un beneficio, será mayor el perjuicio, por que la carne continuará vendiéndose de contrabando, y si antes era inspeccionada y se vendia en buenas condiciones, ahora sucederá lo contrario.

(Eso es efectivamente lo práctico. Nuestra plaza está ya por las nubes, y tanto se vá á aquilatar la cosa, que en vez de peste colérica, vamos á tener otra peste peor, la peste del hambre.)

Despues de rectificar el Sr. Diaz Argüelles, se acordó por unanimidad que pasara el asunto á informe de la Junta de Sanidad.

Se aprobaron varias cuentas.

El Sr. Presidente dió cuenta á la corporacion de todos los detalles referentes al hallazgo casual en una casa de la calle de Milicias de las ropas usadas procedentes de Madrid, y de las disposiciones que adoptó con ellas; así como habia ordenado instruir expediente para averiguar si se habian vendido algunas de dichas ropas, creyéndose fundadamente que no se haya vendido ninguna.

Dijo que habia llamado á su despacho ó los directores de la fábrica de la Amistad y de Bertrand para encargarse con toda urgencia la construcción de una estufa desinfectante, (estufa que por cierto nadie se habia acordado de encargarse antes, apesar de haberse así asegurado) y el primero se excusó fundándose en varias causas, y el segundo prometió construirla por la cantidad de 1250 pesetas. En vista de la urgencia, propuso que se hiciera dicho encargo, y así se acordó por unanimidad.

Se dió cuenta de las renuncias de tenientes de alcaldes, hechas por los señores Berjano y Landeta.

El Sr. Pumares propuso que no fueran admitidas porque los argumentos en que las apoyaban no tienen fundamento.

De la misma opinion fué el señor Laruelo, añadiendo que la susceptibilidad de los señores dimitentes

El Conde esperaba probablemente alguna peripetia de aquel género, porque ninguno de los músicos de su orquesta se movió, permaneciendo imperturbable.

Noel, por el contrario, pareció como un hombre que recibia un martillazo sobre el cráneo, y para sostenerse tuvo que apoyarse en el respaldo de una silla.

Después, los dos, el padre y el hijo, permanecieron frente á frente abismados en apariencia en sus reflexiones, pero en realidad observándose con sombría desconfianza, tratando cada uno de coger algo del pensamiento del otro.

El juez habia esperado otra cosa del golpe de teatro en que pensó desde que habia entrado el Conde en su despacho. Se figuraba que con aquella brusca presentacion produciria una escena patética vivísima, abriendo el Conde los brazos y precipitándose Noel en ellos. Así es que despues de ese reconocimiento, para que la cosa fuera perfecta solo faltaba la consagracion de los tribunales.

La tiesura del uno y la turbación del otro echaron por tierra sus previsiones, y se creyó obligado á una intervencion mas apremiante.

—Señor Conde,—le dijo con tono de

no tenía razon de ser, puesto que segun consta en las actas, hubo alcaldes en nuestro municipio nombrados por 6 votos y tenientes alcaldes elegidos por 7.

Por unanimidad no fueron admitidas las dimisiones de los señores Berjano y Landeta.

El Sr. Suarez Valdés manifiesta que las escuelas de la parroquia de Trubia, se hallan en malísimo estado, y ruega á la comision que gire una visita para inspeccionarlas. No pretende que desde luego se arreglen, pero pide que se tengan en cuenta para cuando los recursos del concejo lo permitan.

Se asoció á dicha peticion el señor Escotet, y se acordó autorizar á la comision de escuelas para llevar á cabo la inspeccion solicitada.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesion.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL

del dia 31 de Julio. (núm. 172.)

Circular del Gobierno civil recomendando á los Alcaldes mucha energía, en las medidas que adopten para conservar en los pueblos de su jurisdiccion la más perfecta higiene.

—Leyes referentes á la declaracion del puerto de Llanes como de segundo orden, y á la inclusion en el plan general de carreteras del Estado, entre las de la provincia de Oviedo, una de tercer orden que, partiendo de la de Ponferrada á La Espina en el punto denominado Puente de las Mestas, pase por Carballo, Cibea, Genestosa y Pola de Somiedo y enlace luego con la carretera tambien de tercer orden de Caballes á Balmonte.

—Relacion de los mozos correspondientes á los Ayuntamientos de Miranda, Morcin, Murós, Nava, Navia, Noreña, Onís, Oviedo y Parres, que perteneciendo al remplazo de 1885, aún no se han presentado para su ingreso en caja.

—D. José Arias Gaudedo, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de hierro *Tres compañeros*, sita en Villanueva, Tevera.

—D. José Garcia Argüelles, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de hierro *La primera*, sita en Santa Eulalia de Turiellos, Langreo.

—La Alcaldía de S. Tirso de Abres anuncia que desapareció de la casa paterna Alvaro José Vallés Lavandera, de 18 años, soltero, de oficio, labrador.

—Providencias del juzgado de Castropol.

Seccion local.

D. Domingo Vinjoy, fundador y sostenedor del Asilo del Fresno, ha resuelto emprender una expedicion por algunos pueblos de la provincia, con objeto de allegar recursos para atender á las crecientes necesidades de tan benéfico Asilo.

El itinerario será el siguiente:

Trabia, Grado, Cornellana, Salas, vuelta á Cornellana, Pravia, Murós, Soto del Barco, Avilés, Luanco, Candás y Gijón—y además pueblos del tránsito.

Esclamamos á los vecinos de todos esos pueblos á que contribuyan en la medida de sus fuerzas, al sostenimiento de tan benéfica institucion; pues el Sr. Vinjoy

reproche,—me habeis dicho hace un instante que Noel Gerdy era vuestro hijo legítimo.

El Conde no respondió, y se podia dar, segun su inmovilidad, que hubiera oido.

Noel fué el primero que, reuniendo todo su valor, dijo:

—Señor no os guardo rencor...

—Podeis llamarme padre,—dijo el activo anciano con un tono que ciertamente no tenía nada de tierno ni de conmovido.

Después dirigiéndose al juez le preguntó:

—¿Os puedo ser útil todavia, señor juez?

—Solo queda—respondió el juez—esuchar la lectura de vuestra declaracion y firmarla en el caso en que la halléis exacta.

Y volviéndose al escribano le dijo:

—Vamos Constant, leed.

El larguirucho escribano hizo dar media vuelta á su silla y empezó la lectura.

Tenia un modo particular de leer lo que habia escrito.

Leia muy de prisa, y mientras le duraba el aliento jamás hacia pausas como; cuando podia más, respiraba y seguia la lectura recordando á los bozais

no acoje solo á los niños del concejo de Oviedo, sino á los de toda la provincia.

Tiempo era ya de que la correspondencia fuera llevada á la Estacion del ferro carril en un coche elegante, y de muy buenas condiciones.

Hacemos constar este hecho, por que se dan muy pocos casos en que los contratistas cumplan con las condiciones del contrato.

Un ciudadano que tanto se despepita desde las columnas de un periódico local, dirigiendo ridículas exposiciones al Sr. Gobernador contra el alcalde de Oviedo, debiera dar su firma para ver si es de esos que teniendo estensas fincas, no las ceden, cuando se las piden con determinado objeto (por supuesto, previo pago) porque no quieren sus colonos.

Bien sabeis en otras ocasiones dirigidos inquisitorialmente á vuestros colonos, á esos colonos que ahora no os obedecen, é imponerles nuestro deseo con la amenaza de «á votar, ó á la calle.»

No haga V. E., señor Gobernador, caso de esa palabrería, que es pura música celestial; y quiera Dios que no tenga V. E. ocasion de apreciar quienes son en Oviedo los verdaderos filántropos y amigos del pueblo.

Ya verá V. E., si desgraciadamente el cólera se presenta, dónde se meten esos que hoy tanto chillan, y que son capaces de explotar hasta el natural temor á la epidemia para vengar sus rencillas y enemistades personales.

Y sino fijese V. E. á dónde van á parar todos esos tiros.

A una persona que en cierto tiempo y cuando servia inconscientemente los planes de esas gentes, se le llenaba de lisonjas y se le proclamaba el mejor alcalde de España.

Y hoy serian capaces de acumularle todos los males habidos y por haber, acaso hasta el mismo origen del cólera.

El sábado por la tarde el distinguido tenor Sr. Abruñedo obsequió á sus numerosos amigos con una espléndida comida, en el salon-ambigu del Circo-Teatro.

A ella asistimos nosotros, atentamente invitados, y hemos pasado una tarde deliciosa.

La huerta aquella que en la calle de Fruela está sin cerrar, es en concepto de los vecinos un constante foco de infeccion.

Tiene al descubierto dos alcantarillas; una en la direccion de la calle de los Pozos por detrás de la Universidad, y otra por la parte de atrás de la calle de San Francisco.

Como por estas alcantarillas pasan basuras de todos los escusados de ambas calles, los olores son insoportables, y en nuestro concepto, muy justificado el temor de los vecinos.

Como hay comisiones de distrito, á la que corresponda, escitamos para que procure cuanto antes, se cierren las alcantarillas, librando así al numeroso vecindario de las calles citadas, de tan desagradable perfumeria.

Se nos dice que el día 8 de Setiembre empezará á funcionar en el Teatro-Circo Abruñedo una compañía muy notable, compuesta de afamados artistas ecuestres, acróbatas y gimnastas.

Tambien se nos asegura que en el mes de Octubre, actuará en dicho edificio una notable compañía de ópera dirigida por el eminente tenor ovetense Sr. Abruñedo.

Desearíamos que ambas noticias se confirmaran.

La excelente Revista asturiana de ciencias medicas del 31 de Julio, contiene el siguiente sumario:

Seccion doctrinal.—Estudios oftalmológicos.—Diferentes métodos operatorios para el tratamiento del estrabismo monolateral, por D. Silverio Suarez Infesta.

Lecciones sobre la anatomía patológica del cólera, por Straus.—Traduccion de D. Enrique Doz.

Micro-organismo colerígeno de Ferran, (continuacion.)

Revista de la prensa.—Extrangeras y nacional, por J. D.

Bibliografía, por S.

Varietades.

Boletin sanitario de Oviedo.

Anuncios.

El Teniente Alcalde Sr. Berjano reunió el sábado por la noche la junta de Beneficencia del primer distrito, y en ella se acordó dividir en cinco subcomisiones, en esta forma:

1.ª Comprende las calles de Plaza, Magdalena y Hierro; y la forman los señores Berjano, Melero, Cabal y Diaz Argüelles (D. Benito).

2.ª Las calles de Daoiz y Velarde, Mercado de los zapatos y Fontan; don Francisco Gonzalez, D. Diego Cervero,

D. Estéban Ceñal y D. Francisco Loreneces.

3.ª Calles de Jesús, Quintana y Santa Susana; los Sres. D. Juan Antonio Quiroga, D. José Ramon Menendez, don Nicolás Gonzalez Mori y D. Manuel Rodriguez Losada.

4.ª Calle del Rosal; D. Isidoro Herrero, D. Ramon Cabañas, D. José Lopez Sela, D. Manuel Acebal y D. Manuel Rodriguez Costales.

5.ª Calles del Fresno y Perera; don Gerardo Berjano, D. Manuel Granell, D. Joaquin Nondelen y D. José María Pedrosa.

Estas comisiones principiaron hoy lunes á girar visitas para enterarse del estado en que se encuentra la zona asignada á cada una.

Acordaron reunirse todos los viernes en las casas consistoriales para convenir en las medidas que sea necesario llevar á cabo, ó antes si las circunstancias lo reclaman.

Una advertencia al ayuntamiento y tres denuncias á las comisiones correspondientes:

En la calle de Quintana falta la alcantarilla general; construyéndola pueden desaparecer algunos focos de infeccion que existen en dicha calle.

Necesitan visita de inspeccion:

La casa de la calle de Quintana, que tie una puerta cochera grande,

Y las casas números 46 y 48 de la calle del Rosal.

Ayer hemos tenido el gusto de visitar la Casa-Asilo de San Lázaro. Está admirablemente dispuesta y cuidada y reune, para el objeto á que se destina, buenas condiciones. Nuestra visita tuvo por objeto ver si podría ser aprovechable para hospital de coléricos. Como pensamos tratar este asunto con algun detenimiento, nos limitamos hoy á pedir al Sr. Gobernador, y á la Junta de Sanidad, que visiten di ho asilo antes de adoptar ningun acuerdo definitivo. Nada más por hoy.

A la comision correspondiente:

En la calle de Oscura, núm. 12, existe un gran foco de infeccion. Al parecer en esa casa alguien se ocupa en fabricar abonos, pues nos dicen que allí existen algunos carros de cucho.

Euseamos decir lo que procede hacer en este caso y en todos los que de la misma indole se presenten.

En el tren del sábado, llegaron á Oviedo otra porcion de fardos de ropa vieja, procedentes de Madrid.

Se nos ocurre preguntar: también esta ropa viene como equipaje? ¿Quiénes son los viajeros que traen consigo tanta ropa vieja?

Sr. Gobernador: procede obrar enérgicamente en este delicado asunto, y sentar la mano de firme sobre quien resulte culpable.

De otro modo, con facturarla como equipaje, podrá introducirse en Oviedo y en Asturias cuanta ropa de coléricos se les antoje comprar á los especuladores de oficio.

Sigue la razzia.

Cuatro mil cigarros fueron decomisados en Gijón á un ciudadano que desembarcó en dicha villa, procedente de la isla de Cuba.

Los cigarros venían perfectamente precintados, y la causa del decomiso fué que los precintos se hallaban inscritos á nombre de diferentes individuos.

De modo que, después de haber pagado todos los derechos á la Hacienda, el pobre contrabandista, por una falta tan insignificante como la citada, perderá los cigarros, satisfará una multa que no bajará de 10 á 12.000 reales, y además se verá envuelto en una causa criminal que le ocasionará perjuicios sin cuento.

Qué país!

Una pregunta: ¿Cómo el contrabandista aludido pudo pasar sus 57 cajones de tabacos por la aduana de Santander, sin que nadie le hubiera indicado el peligro á que se seponía?

Tambien reunió la junta del segundo distrito el Sr. Landeta, dividiéndose en cuatro secciones en la siguiente forma:

Primera.—Calles de San Francisco, Florez Estrada y Plazuela de Riego.—Señores D. Gerónimo Pujol, D. Saturnino Sanchez del Rio, Don Ramon Valdés, D. Manuel Alvarez Laviada y D. Benigno Pascual.

Segunda.—Calles de Cimadevilla, Rua y Altamirano.—Señores D. José María Muñoz, D. José Mier Castañon, D. Blás Estremera, D. Victor Saenz, D. Ramon del Cueto, D. Cecilio Olmedo y D. Aquilino A. Santullano.

Tercera.—Calles de la Platería, Aguila y Plazuela de la Catedral.—Señores D. Hipólito Carral, D. Francisco Domingo y D. Antonio Labrada.

Quarta.—Calles de San Juan, Travesía de idem y Porlier.—Señores D. Francisco A. Galan, D. Benito Acebal, D. Arcadio Gonzalez Rio y D. Estéban de Viguri.

Estas secciones tambien empezarán hoy á prestar servicios y se reunirán los viernes, ó antes, si se creyera necesario.

El sábado se decía que los bultos de ropa vieja que debieron ser conducidos á Luarca, se habian depositado en una casa cerca de la Estacion del ferro-carril.

Si los fardos se hubieran quemado, como los que se encontraron en la calle de Milicias, no sucedería hoy esto.

Al parecer, los viajeros dueños de esos equipajes, no tienen mucha prisa por llegar á Luarca.

Está visto; en Oviedo todo se cura con paños calientes.

Ha llegado á esta capital nuestro antiguo amigo y paisano D. Leandro Angel Puente, auxiliar del Ministerio de Fomento.

Nuestro compañero es hijo del antiguo y sábio catedrático de esta Universidad D. José Puente Villanueva, uno de los fundadores de la congregacion de San Vicente Paul en Oviedo y que alcanzó respetable nombre por sus obras y por sus trabajos en la prensa asturiana.

Por que en Oviedo hay algunas personas del mismo nombre y apellido, debemos hacer constar que el propietario único que no ha puesto obstáculos para ceder una finca de su propiedad, con destino á hospital de coléricos, fué el Sr. D. José Florez, administrador de loterías, quien prometió indemnizar al colono que la llevaba en renta, de los perjuicios que pudieran originarsele.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON:

Llanera, Julio 26 de 1885.

Muy Sr. mio de mi distinguida consideracion: En el periódico de su acertada direccion correspondiente al veintitantos de Abril último hay un suelto que dice, poco mas ó menos: «Gracias á las activas diligencias de la Guardia civil de Llanera, ha sido detenido y puesto á disposicion de los tribunales un individuo que hacia tiempo venia haciendo daño de gran consideracion en la fábrica de ladrillo que posee el señor Guisasaola en Cayés. Confiamos en que el Sr. Juez Municipal de aquel concejo remitirá al Superior las diligencias con toda brevedad.»

De seguro que cuantos leyeron el anterior suelto se figuraron que la provincia se habia librado de algun tremendo bandido, que con el tiempo habia de oscurecer la triste gloria de los Juanillos y Pancha-ampla; y como yo soy el humilde mortal de que se trata, sin otra historia que las campañas libradas con el arado, ni otras glorias que la honradez, retratada por las callosidades que endurecen mis manos, permítame usted que rectifique la insidiosa noticia, si quiera para confusion del que haya sorprendido su buena fé en daño de este pobre trabajador.

Cultivador de una finca en gran manera perjudicada por las escavaciones que hace el Sr. Guisasaola para extraer las primeras materias de su fábrica, he creído estar en el perfecto derecho de dar salida á las aguas que formaban una basa en los pozos que el Sr. Guisasaola no se cuida de rellenar. Parece que con ello se produjo un pequeño daño que no rechazé abonar cuando fui comparecido ante el Juzgado Municipal, en donde confesé la certeza de lo expuesto, pues jamás oculté mis obras, sean ellas las que fuesen. En primera y segunda instancia el hecho se califica de falta y pagué las veinticuatro pesetas en que fué tasado.

Esta es la verdad, Sr. Director, y le suplico la haga pública, como requiere mi humilde nombre maltratado por el que le comunicó la noticia, y para que se me tenga por lo que soy y no se me crea un gran criminal, terror de las gentes.

Le anticipo las gracias y me ofrezco su mas atento s. s. q. b. s. m.

Vicente Garcia Nieto.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 1.º de Agosto.

En el caso de la poblacion 0; en el hospital 0; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 1.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 4; hembras 2.—Total 6.

Naturales.—Varones 1; hembras 0.—Total general 7.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Guzman, confesor, Santa Perpétua y San Nazario.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Ayer, á las ocho de la mañana, recibimos los dos telegramas que insertamos á continuacion; con solo fijarse en la fecha que traen, puede verse cómo está servido el público en lo que se refiere á telegramos:

Madrid, 31; 6,14 tarde.

La epidemia aumenta en Madrid y en provincias.

Los Ministros han acordado permanecer en Madrid.

Se ha aplazado el viaje del Rey á Betelu.

Nuevas tormentas. El telégrafo interrumpido.

No hay noticias del extranjero.

Fabra.

Madrid 1.º; 12,11 mañana.

El cólera ha causado en Valencia la muerte de 24 jefes y oficiales del ejército.

Ferran ha salido para la provincia de Teruel, con objeto de practicar las inoculaciones anticoléricas.

Fabra.

Madrid 2; 11 mañana.

Ayer hubo en Madrid 30 invasiones y 18 defunciones.

Aumenta el cólera en provincias, particularmente en Zaragoza, Granada y Castellon.

Asegúrase que ha aparecido la epidemia en Marsella.

Fabra.

Madrid 3; 1,15 madrugada.

Se ha verificado solemnemente la entrada del Obispo en Madrid.

Los Ministros han celebrado Consejo.

Ha fallecido el general Baylé.

La epidemia continúa en el mismo estado.

Escasez de noticias.

Fabra.

ANUNCIO.

Nemesio Asegurado, de 30 años de edad, desea colocarse como sirviente en una fonda ú oficina particular. Sabe francés.

Para informes dirigirse á la calle de la Vega, 7, principal. 4

Grándes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

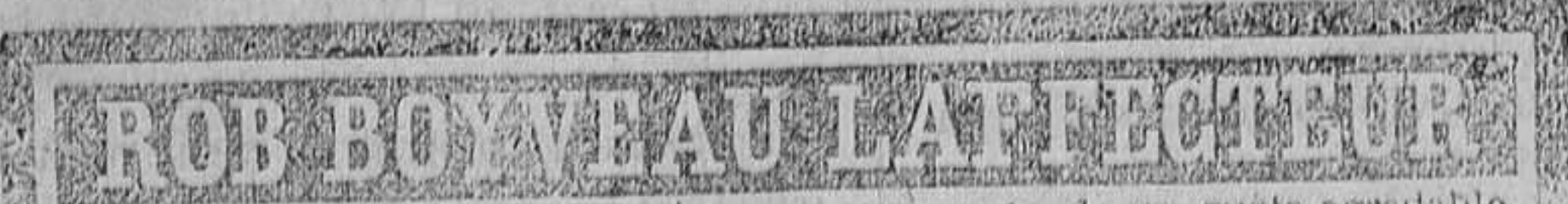
Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJÓN.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA EN OVIEDO.

Instrucción primaria elemental y superior. Segunda enseñanza. Casa-pensión para alumnos de la Facultad de Derecho y de preparación para carreras especiales. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Las solicitudes de ingreso han de presentarse antes del 15 de Setiembre. Se facilitan Reglamentos y cuantos detalles se deseen, en el mismo colegio

SAN JUAN, 12.



Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escorbuto, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gonorrea, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean venenosos o parasitarios.

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos o rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ, Pharmac. 102, Rue Richelieu, y Suc^o de BOYVEAU-LAFECTEUR

ALMONEDA.

Por ausentarse sus dueños, se venden en la Fábrica de Trubia, todos los muebles de una casa. Estos muebles son de lujo, contruidos de encargo, y se cederán a precios reducidos.

TEODORO DIAZ ESTEVANEZ (ESPIÑA.)

Ofrece a su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores. Pinturas para edificios y para artistas al óleo y acuarela. Gran surtido en cristales. Azulejos y baldosas comprimidas. Herrerías. Industria española, y una variación grande en molduras para cuadros.

Todos estos artículos a precios sumamente reducidos como pueden cerciorarse de ello visitando su establecimiento

CUATRO CANTONES, OVIEDO.

Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, a orilla de la carretera. El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

Se negocian recibos, facturas, laminas y residuos, Cimadevilla, Oviedo.

Empréstito de 175 millones.

Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, a orilla de la carretera. El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España DE LA

Fabricación de Chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 recompensas industriales UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos MEDALLAS.

CHOCOLATES

gran medalla de oro. Sopas Coloniales, medalla de bronce. Acreditados cafés, los únicos premiados en las Exposiciones de Viena y Filadelfia. Gran surtido de THÉS selectos. Pastillas napolitanas y Bombones de chocolate. Dulces y cajas finas de Paris. Depósito general, calle Mayor 18 y 20. Sucursal, Ronda 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: depósito especial al por mayor y menor Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los centros de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José López Sola, Ronda, 16; D. Victoriano Rodriguez, Ronda 1; y D. Diego Cervero, Magallanes, número 12. Confitería.

COLEGIO DE LA ENCARNACION

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, DE COMERCIO Y CLASES DE ADOLESCENTES DE LLANES. Año 13.º 1885 á 86.

Este conocido y acreditado centro de enseñanza, establecido en la pintoresca villade Llanes, ofrece cuantas condiciones pueden apetecerse por los señores padres de familia. Trato esmerado y económico; cátedras y dormitorios espaciosos y bien ventilados; extensísimo patio para recreo; ginnasio-higiénico bien montado; grados en el colegio mismo; profesores titulares y prácticos en la enseñanza que intervienen en los exámenes de prueba de curso, resultados positivos, como se evidencia por los obtenidos en los años que lleva de existencia, durante los cuales se han verificado 1.147 exámenes de segunda enseñanza con las calificaciones siguientes: 189 sobresalientes; 233 notables; 209 buenos; 481 aprobados y 35 suspensos. En igual tiempo se han graduado 71 alumnos con 20 notas de sobresaliente y las restantes de aprobado. En el curso último se celebraron 119 con las censuras que siguen: 25 sobresalientes; 28 notables; 31 buenos; 33 aprobados y dos suspensos. Hubo 16 ejercicios de grado con 8 notas de sobresaliente y las demás de aprobado. Se admiten internos, medio-internos y externos. Durante los meses de Agosto y Setiembre se prepara para los exámenes de ingreso y se dan repasos de todas las asignaturas. Se facilitan programas-prospectos del colegio y cuantos pormenores se deseen, dirigiéndose al Director

Lic. Miguel Mantilla.

DENTIFRICO

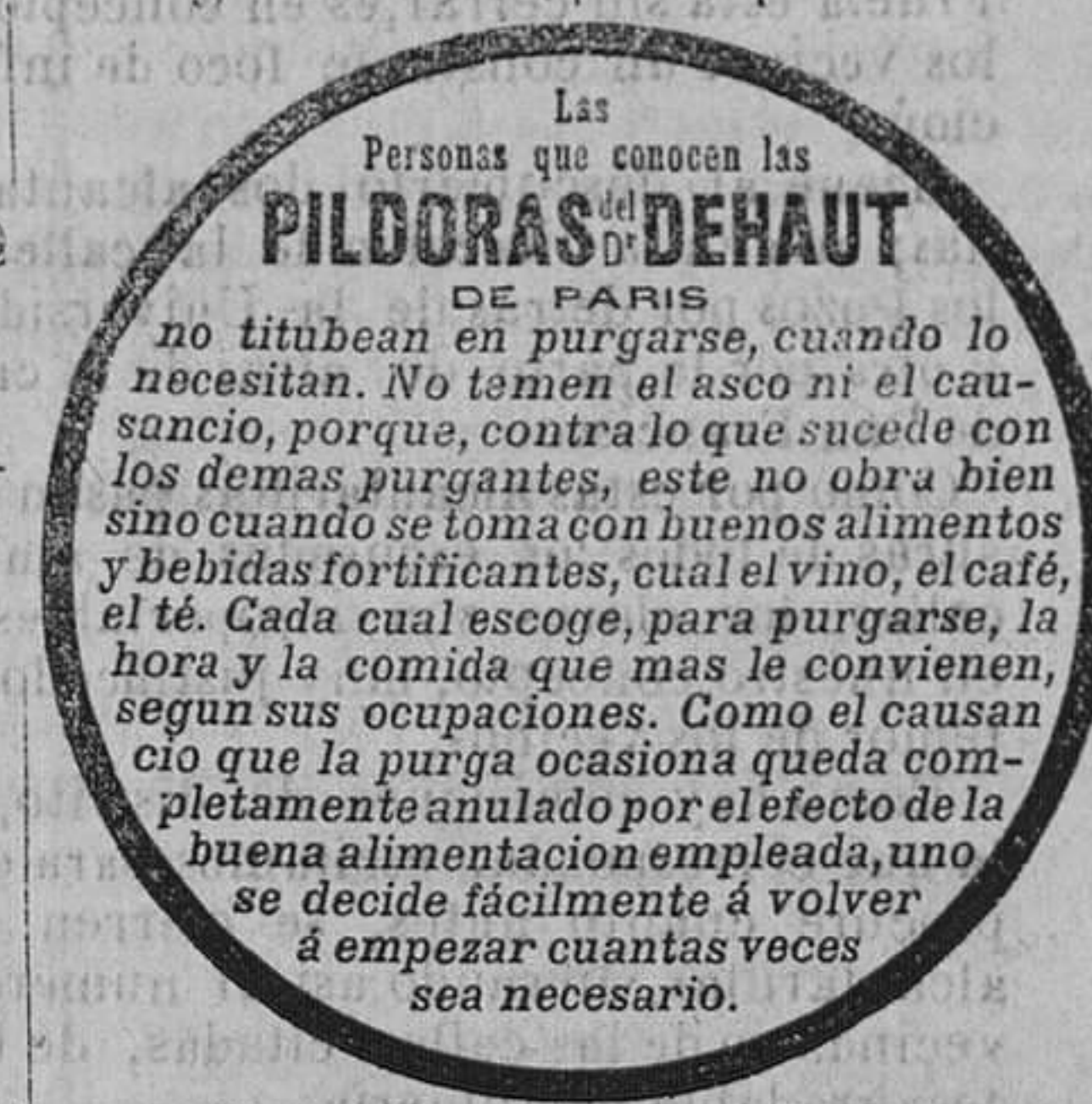
OLIVA.

Cirujano-dentista.

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

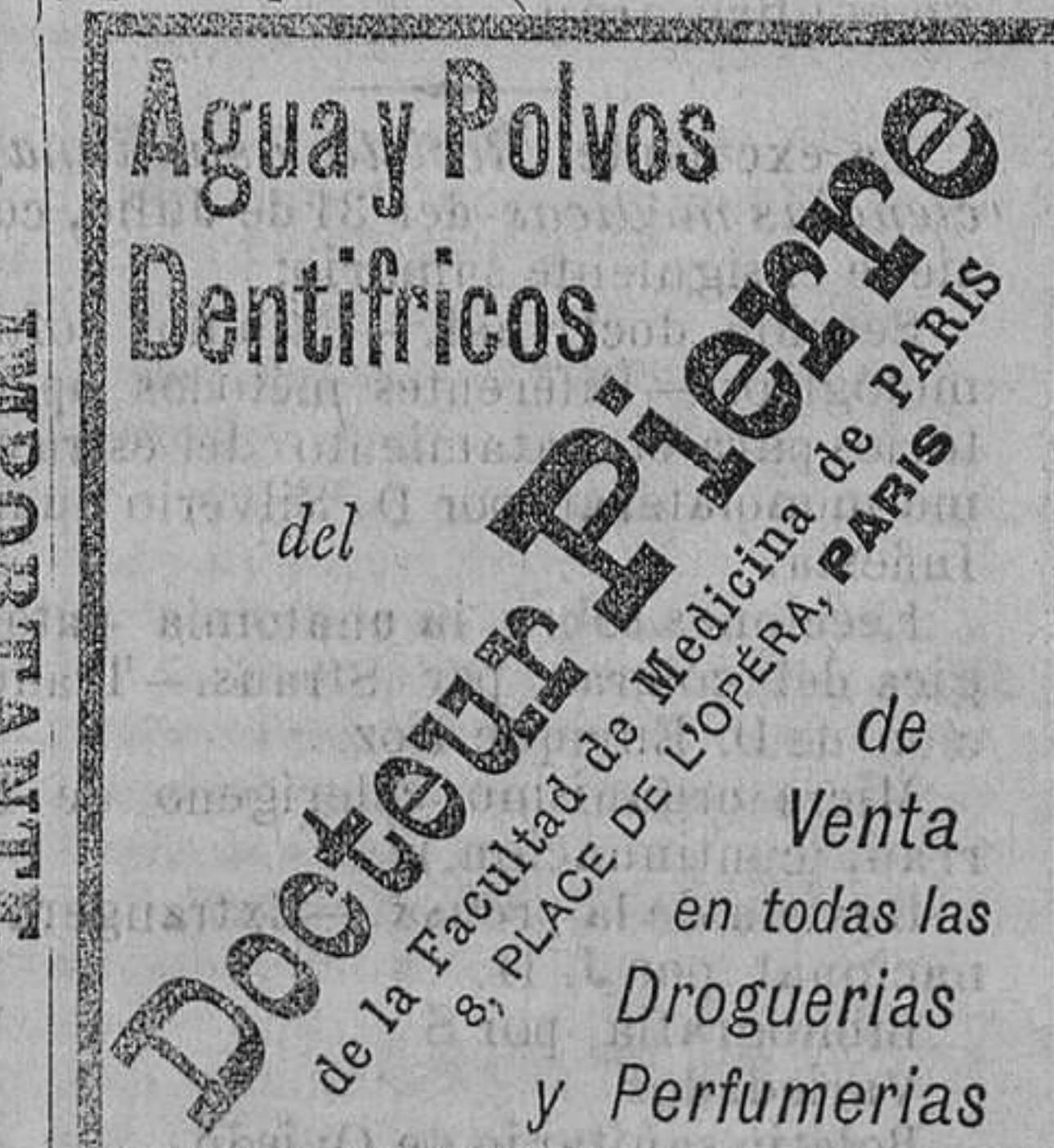
DOLORES DE MUELAS.

Frascos desde una peseta Magdalena, 24, principal, Oviedo.



Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.



CARNE, HIERRO Y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO Y QUINA. Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: la Vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Esta situada frente á la playa de Pando, cerca de la casa de baños, y montada como las mejores de su clase, con cocina á la francesa y á la española, y con esmerado servicio. Hay tres pisos independientes, que se alquilan separados para familias, con servicio completo.

TRASLADO.

El almacén de ferreteria, quincallería y herramientas, que D. Alejandro Sampedro tenía establecido en la calle de Fruela, se ha trasladado á la calle de los Artículos, en Oviedo.

En este espacio local, se ofrece al público con sus favorecedores (bico) en un local de gran capacidad y calidad de los artículos, en el que goza de un crédito lo suficiente para atender á las necesidades de su despacho. Plateria, 16, 2.º.

Importante.

El Notario D. Cristóbal Rayon, tiene encargo de colocar dinero á intereses con garantía hipotecaria sobre fincas en esta capital ó sus inmediaciones. Para mas pormenores en su despacho, Plateria, 16, 2.º.

A los viajeros.

Gran exposicion de costera, y galletas de todas clases. Magdalena 12.—Confitería de Cervero.

Constantino Gomez. 22, URRA, 22.

FONDA DE LA MARINA

Sra. D.ª Mariana Montels. GIJON.

VENTA.

En Ferreros, Barco de Solo, con cejo de la Ribera de Arriba, se vende una casa grande y en muy buen estado con varias fincas de labor inmediatas á ella. Para la adquisicion de estos bienes pueden entenderse con la dueña que habita en la misma casa, Doña Gertrudis Baucella.

Venta de posesion. Al kilómetro de la estacion de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, lindando con la via férrea que va á Gijón, se vende á un precio magnífico una posesion cerrada sobre si de árboles frutales; castaños y cereales; y un estanque de aguas vivas.

CAFÉ DEL LOUVRE. DE AVILES.

Desde el dia 19 de Julio se ha abierto al público en este

LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA.

BIEGO, NUMERO 2.

DEPÓSITO DE LAS MEJORES FABRICAS DE Paris y Alemania

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE OBJETOS DE Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.